COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 16 de noviembre de 2012.

ORDEN PARTICULAR Nº .820.

VISTO: El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, que hace referencia a la solicitud de ampliación del Contrato Nº 155/12, solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas COMFAER, en el marco del Concurso de Ofertas Nº 17/12, para la Adquisición de Mobiliarios de Oficina, con Código de Contratación Nº CO-12005-12-59530, del Sub. Grupo del Objeto de Gasto 540, y;

CONSIDERANDO: Que, el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total adjudicado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1°. Apruébase la ampliación del monto del Compromiso de Contratación Nº CO-12005-12-59530, expedido a favor de la Empresa NM DISEÑOS, hasta la suma de Gs. 1.122.000 (Guaraníes un millón ciento veintidós mil), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2°. Autorízase al CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ y a la STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS a suscribir la adenda al contrato en representación de la FAP.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA